

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Acta Reunión Mesa Protocolo - Violencia y Acoso Sexual 6 de Julio del 2018

Asisten: Marisol Peña, Javiera Rodríguez, Alexia Lorca, Camila Quiroz, Fernanda Endress, Catalina Cortázar, Valeria Palanza, Fernanda Vicuña, Florencia Pinto y Silvana Zanlungo. Florencia Pinto se incorpora 17:30 PM.

No asisten: Roberto González y Daniela Pinto.

Hora Inicio: 17:10 PM

Hora Término: 18:40 PM

Temas Tratados

1. Fernanda Endress comunica que por parte del movimiento feminista, se incorpora de ahora en adelante la profesora Valeria Palanza, quien reemplaza en forma permanente a la profesora Paula Vial.
2. Valeria Palanza se presenta, es profesora de Ciencia Política, hace clases en pregrado y postgrado.
3. Catalina Cortázar se presenta, tampoco pudo asistir la vez anterior, siendo reemplazada en esa oportunidad por la profesora Patricia Galilea. Es profesora de Ingeniería Civil y ex alumna UC.
4. Fernanda Vicuña menciona que el Acta de la reunión anterior será compartida vía mail para su revisión y comentarios. Anteriormente, fue enviada a través del Director de Asuntos Estudiantiles, pero no fue recibida por la MAFI.
5. Fernanda Endress, pide reflejar en el Acta los términos en que cada persona intervino. Hay acuerdo en que así sea, y que se genere además un Acta Pública corta de los acuerdos.
6. Fernanda Endress menciona que el acuerdo al que se había alcanzado en la reunión anterior, y que no está reflejado en el Acta, era que en la mesa se diferenciarán cambios en aspectos estructurales y de fondo de los protocolos de violencia sexual. Fernanda Vicuña menciona que una vez recibida el acta anterior, se espera envíen correcciones.
7. Camila Quiroz menciona que el mínimo de personas para llegar a un acuerdo es de 10, por ende puede ser complejo que se respeten o se llegue a acuerdos sin quórum (en ese momento habían 9 personas).
8. Catalina Cortázar sugiere que cuando no tengamos el quórum mínimo, podemos expresar como sería el voto para votar en una próxima sesión cuando se cumpla el quórum. Marisol Peña sugiere hacer acuerdos *ad referéndum* en caso necesario mientras se recogen las opiniones.
9. Marisol Peña comparte impreso con todos los asistentes el nuevo Código de Honor, aprobado por el Honorable Consejo Superior (HCS) y en negrita está resaltado el nuevo texto ...”**me comprometo a velar por la dignidad e integridad de las personas, evitando incurrir en y, rechazando, toda**

conducta abusiva de carácter físico, verbal, psicológico y de violencia sexual”. Marisol considera que de esta forma se respalda una de las peticiones que hicieron los alumnos durante la toma de la Casa Central.

10. Marisol Peña pasa a analizar la materia que convoca a la mesa. Propone como metodología de trabajo analizar materias que requieren y las que no cambios al reglamento. Las primeras deberían pasar por el HCS mientras que las segundas, que impliquen cambios en los procedimientos (cultura), no requerirían el paso por el HCS.
11. A las 17:30 llega Florencia Pinto, y comunica que Andrea Cifuentes vino en su representación la vez anterior. Pero de ahora en adelante ella asistirá.
12. Fernanda Endress menciona que en términos generales una política de violencia sexual debería estar contenida en una política de género y sugiere que se adscriba a la Convención de Belém do Pará (sitio de su adopción en 1994)
13. Marisol Peña menciona que el Estado de Chile ha ratificado esta Convención en términos generales, no así su protocolo anexo.
14. Florencia Pinto menciona que sería relevante que esta mesa trabaje bajo los principios de la Convención de Belém do Pará, independiente de si el Estado está o no de acuerdo, esto justificado en que dado que la Universidad es una institución privada y vanguardia de iniciativas como institución educacional
15. Catalina Cortazar sostiene también ese punto de vista.
16. Se acuerda que ciertos elementos de la convención se pueden acoger, y se señala específicamente el concepto de violencia de género.
17. Varias intervenciones de Javiera Rodríguez, Silvana Zanlungo, mencionan que no parece que estemos hablando del mismo tema o lenguaje en la mesa.
18. Fernanda Endress acoge la sugerencia de enviar a la mesa los principios de la Convención que podrían aplicarse a la mesa, se establece que se enviarán los insumos que llevarán las partes a la Mesa por mail previamente.. Después de varias intervenciones de Marisol Peña, Fernanda Endress y Florencia Pinto, se entiende que lo que las alumnas sugieren es agregar a la política de violencia sexual un preámbulo que incluya los principios y conceptos que regirán esta materia en la UC.
19. Florencia Pinto y Fernanda Endress solicitan hacer 5 sesiones más de trabajo temáticas.
20. Marisol Peña menciona que se hablará con el Rector para pedir retraso en la entrega de resultados.
21. Florencia Pinto menciona que es complejo entender el objetivo de esta mesa si existe otra trabajando en el tema hace años en forma paralela, la que no ha hecho tan bien su trabajo, esto haciendo referencia a la comisión de prevención de violencia sexual..
22. Fernanda Vicuña menciona que la comisión de violencia sexual de la Universidad ha trabajado seriamente en el tema por mucho tiempo. Que puede requerir mejoras el trabajo pero que es un trabajo serio de un grupo grande de personas, que incluye representantes de profesores, sindicatos y alumnos.
23. Florencia Pinto menciona que sus compañeras esperan que, del trabajo de esta mesa, en particular, se generen muchos cambios y que no quiere decepcionarlas.
24. Fernanda Vicuña interviene mostrando su preocupación debido a que se ha hablado de la creación de un nuevo protocolo, a lo cual ella considera que la función de esta mesa es más bien hacerle indicaciones a ello.
25. Fernanda Endress señala que no necesariamente son cosas excluyentes y que modificaciones concretas en el protocolo existente pueden establecer un nuevo carácter en él, sin necesidad de hacerlo de nuevo.
26. Se pide también que se diferencie entre protocolo y política de violencia

sexual.

27. Marisol Peña menciona que en Secretaría General se está trabajando para mejorar la canalización de las denuncias, la protección para las víctimas y la celeridad de los procesos y que esto puede hacerse a medida que se trabaja en la comisión,
28. Fernanda Endress sugiere también empezar el trabajo de esta Mesa con denuncias.
29. Florencia Pinto sugiere tener más tiempo para la próxima reunión para preparar temas mejor y hacerla en dos semanas más.
30. Catalina Cortázar pide hacer las reuniones en otro horario pues da clases los sábados.
31. Se acuerda que la próxima reunión será el viernes 20 de julio de 15:00 a 16:30 hrs.
32. Javiera Rodríguez y Silvana Zanlungo, mencionan que tienen la reunión de Mujer y Academia y que llegarán más tarde.
33. En relación con las peticiones y el tema Denuncias, Fernanda Endress sugiere analizar en la próxima reunión los puntos 1-1.1, 1-1.2 y 1-1.3 de las peticiones. Además, se mezclan temáticamente con el 1-1.11. Se sugiere trabajar con estos puntos y al final del trabajo establecer el principio que los rige (ejemplo admisibilidad, confidencialidad).
34. Marisol Peña solicita que las alumnas envíen correo/carta donde se explicita al Rector que esta mesa sesionaría por más tiempo para hacer un mejor trabajo y no porque no se han dado las condiciones para hacer este trabajo.
35. Florencia y Fernanda mencionan que hablarán con los compañeros que representan para hacer esta consulta pero que les parece muy factible.
36. Catalina le pide a Marisol Peña que haga una pequeña presentación la próxima semana para que nos muestre como se procesan las denuncias hoy día en Secretaría General.
37. Marisol Peña sugiere que las psicólogas recientemente contratadas en la Universidad para hacerse cargo de Prevención y Acompañamiento podrían venir a presentar de sus propuestas en esta mesa.
38. Camila Quiroz menciona que ella representa a las disidencias y que en ese sentido pide cuidado en el lenguaje que se usa en la Mesa, debido a la mención que varias participantes habían hecho respecto de que "somos todas mujeres".
39. Fernanda Endress menciona que los 5 temas a discutir podrían ser: i) Denuncias; ii) Medidas cautelares y acompañamiento; iii) Prueba; iv) Sanción v) Debido proceso. Además, se sugiere que se discuta la necesidad de un organismo Regulador, que pueda regular a Secretaría General. Se menciona que no resulta tan claro los 5 temas y que se hará una propuesta vía email. Que lo claro es que en la segunda sesión se trabajará en Denuncias y medidas de resguardo.

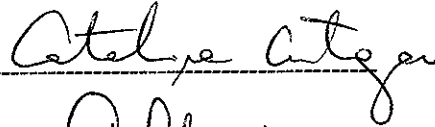
Resumen ejecutivo

En esta segunda reunión de la Comisión se acordó que: i) Es necesario agregar un preámbulo que explicita los principios en que se basará el protocolo para la violencia sexual; ii) Se harán 5 sesiones más temáticas. En cada una de ellas se abordará un aspecto de la política de prevención de la violencia sexual de la UC , en cada sesión se trabajarán los principios que estarán a la base de cada tematicay iii) El tema de la tercera reunión se estableció como "Denuncias y medidas de resguardo".

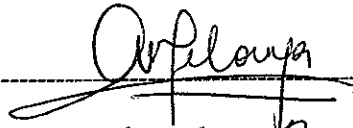
Nombre

Firma

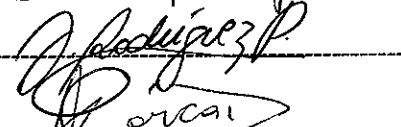
CATALINA COSTAZAN



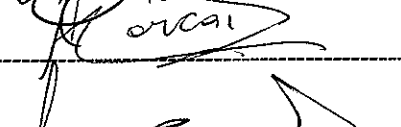
Valeria Palanza



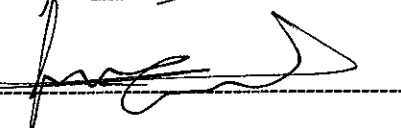
Javiera Rodríguez P.



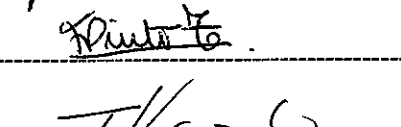
Alexia Dorca Diaz



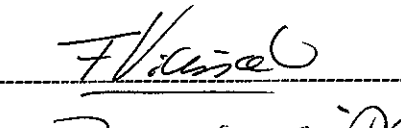
FERNANDA ENDRÉS



FILORENCIA PINTO T.



Fernanda Vicuña



Marisol Peña T.

